

El director.
Juan José Bayo
y Cid.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Sábado 17 de Abril de 1886

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

SUSCRICIONES

	Pts. Cts.
Un mes.....	1 25
Un trimestre.....	3 »
Extranjero, un trimestre.....	6 »
Número suelto.....	5 »
Números atrasados.....	10 »
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.	

Núm. 618

CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

Portales del Pan, núm. 9, 2.

También se compra y vende papel del Estado.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Los santos mártires Eleuterio y Perfecto.—San Apolonio, senador en Roma.—San Andrés Hibernon.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—Los santos mártires Hermógenes, Cayo, Rufo y Galata, en Armenia.—Nuestra Señora del Milagro.—San Vicente.—San Leon IX, papa

ERA DE JUSTICIA

Tal vez no hayau, aún olvidado nuestros lectores, que al dar cuenta de la reunión del partido liberal-dinástico local, en que se decidió retirar de la lucha á la diputación á Cortes por esta circunscripción la candidatura de D. Vicente Oliva—que fué la proclamada por el Comité y sancionada más tarde por el partido—terminábamos diciendo:

«Por mayoría de votos fué aprobada también esta proposición: acuerda el partido, que al mismo tiempo de dar cuenta al Gobierno del anterior acuerdo, se le signifique el gusto con que vería se incluyera en la candidatura oficial para senadores por esta provincia, al presidente honorario y ex-senador por ella, D. Claudio Alba y Munguira?»

Pues bien, el partido liberal de Salamanca hizo lo que le era dable en aquellas críticas circunstancias, demostró su simpatía, su respeto, su consideración al segundo de los presidentes honorarios, se atrevió á indicar al Gobierno—y decimos que se atrevió á indicar, porque los momentos que en aquel entonces transcurrían, eran los primeros de natural despecho—que vería con gusto se incluyera en la candidatura oficial el nombre de D. Claudio Alba y Munguira.

En nuestro entender, solo la codiciada aspiración del partido á que el Sr. Alba representara á la provincia en la alta Cámara, como en la legislatura anterior, pudo influir en que se tomara acuerdo tan sensato.

No sabemos por qué; acaso por nuestra inexperiencia en el mundo de la política—bien natural si se tiene en cuenta que acabábamos de dar los primeros pasos—tal vez por estar en la creencia de que eran tan nobles y levantadas las aspiraciones de los unos y de los otros, como levantado y noble nuestro desinterés, es el caso que hubo un momento en que sin renegar de nuestros principios, dudamos

si continuar tomando parte activa en los asuntos políticos de la localidad, pensando si nos sería conveniente para no perder el entusiasmo conque defendíamos nuestro credo, dejar de asistir á cualesquiera reuniones que con el caracter de políticas se celebraran.

Nada habíamos querido decir de las próximas elecciones de senadores, por razones que con seguridad, no se le habrán ocultado á nuestros lectores; además la candidatura oficial parecía estar últimada, y nuevamente, si nos decíamos á impugnarla, íbamos á ser motivo de divisiones dentro del partido.

El Gobierno ha interpretado los deseos del partido liberal-dinástico de Salamanca, ha respondido á lo que esta provincia anhelaba, incluyendo en la candidatura oficial para senadores al Sr. D. Claudio Alba y Munguira.

Nada más justo: el Sr. Alba reúne títulos que le hacen acreedor á tan alta investidura.

Además de tener dadas pruebas de consecuente liberal, cualidad que apreció el partido para nombrarle uno de sus presidentes honorarios, reúne una circunstancia digna en nuestro juicio de ser atendida: ha representado ya á nuestra provincia en la alta Cámara, y de su celo en bien de ella, quedaron satisfechos los electores.

En el Senado ocupó el futuro representante el cargo de Secretario, mereciendo ser respetado y atendido lo mismo de la Cámara que del Gobierno.

Si en la primera legislatura tomó parte en los debates y logró que se oyeran sus discursos con interés, entonces que no se le conocía, no será aventurado suponer, que en esta, en que va á ser reelegido, ha de alcanzar mucho más, pues la autoridad y prestigio, por solo este hecho quedarán acrecentados.

Del Sr. Alba espera mucho la provincia, y por lo mismo que nosotros creemos ha de cumplirlo todo, es inmensa la satisfacción que sentimos al poner en conocimiento del público, que la candidatura oficial y única en esta provincia para las elecciones de senadores, es la siguiente:

- D. Clemente Arjona.
- D. Claudio Alba y Munguira.
- D. Vicente Oliva Blanco.

LA MONEDA UNIVERSAL

No deja de ser curioso el medio propuesto por Mr. Chevassus para acabar con la eterna cuestión monetaria.

Dice que uno de los motivos que mantienen la depreciación de la plata es la incomo-

dididad de su peso. Todo el mundo quiere oro, sobre todo cuando se viaja, y es indudable que desde la existencia de los ferrocarriles la población viajera es inmensa.

A consecuencia de esta observación propone lo siguiente:

Que las naciones se pongan de acuerdo mediante un convenio, para acuñar en adelante la plata en lingotes de determinado peso y ley uniforme, con cuño internacional común, constituyendo este sistema un monopolio de los gobiernos aliados, convenientemente intervenido por una Comisión compuesta de representantes de los países convenidos, facultada para emitir por la circulación corriente, en representación de las barras un símbolo de crédito que reprodujese todas las indicaciones estampadas en los lingotes, pudiendo los que desoyesen un documento á un lingote pedir la consignación de éste, mediante una pequeña indemnización.

Los documentos emitidos deberían ser considerados como moneda legal en todos los países convenidos, y al espirar el tratado, cada Gobierno estaría obligado á cambiar por oro las barras de plata que hubiera acuñado.

De esta manera, los certificados internacionales evitarían el transporte de la moneda metálica y restablecerían el equilibrio de los cambios. Se ahorrarían los gastos del movimiento monetario de plata, se favorecerían las emisiones de los empréstitos, y los viajeros dispondrían de una moneda cómoda, libres de las pérdidas que experimentan en los cambios.

Cree Mr. Chevassus que con este sistema, para el cual las barras deberán estar en relación de 1 á 15 1/2 con oro, los dos metales llegarían á ponerse á la par, en cuyo caso los certificados internacionales se admitirían hasta en las naciones que no hubieran firmado el convenio.

Este sistema va á dar lugar á controversias y discusiones que estudiaremos con interés. Debemos recordar que ya en 1881 se propuso en la conferencia monetaria bajo otra forma, y entonces no hizo fortuna. Quizá á medida que se perfeccione el pensamiento podrá hacerse práctico: pero será difícil que para su madurez se venzan resistencias y se obtenga unánime acuerdo internacional al menos tan inmediato como lo espera el autor del pensamiento.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día de 17 Abril de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	755, 0
Máxima al sol en grados.....	21, 0
dem á la sombra id.....	13, 2

Minima á idem.....	0, 0
Termómetro seco, id.....	5, 2
Idem húmedo, id.....	2, 6
Agua evaporada en milímetros.....	3,90
Viento E. S. E.—2—Cubierto y algo de granizo.	

Se ha dispuesto que los capitanes generales de los departamentos, expidan la licencia absoluta á los individuos de infantería de marina pertenecientes al reemplazo de 1878.

S. M. la reina firmó ya el decreto indultando al duque de Sevilla de la pena impuesta por el Consejo supremo de Guerra y Marina, conmutándose la por la de destierro indefinido en las Baleares.

La dirección general de Establecimientos Penales, ha dictado las siguientes disposiciones relativas á la venta de artículos en los presidios:

«En cada uno de los penales del reino se permitirá establecer un despacho de artículos alimenticios.

Los artículos que se expendan serán los del consumo ordinario y que, á juicio del jefe y del médico del penal, no puedan perjudicar, según las épocas de su expedición, á la salud del recluso.

Se prohíbe en absoluto la venta de toda clase de vinos y licores espirituosos, y no podrá expendirse tabaco sino con la autorización expresa del delegado de Hacienda de la provincia respectiva.

Los precios de cada artículo serán los ordinarios de la plaza, á cuyo efecto se fijará en el exterior del despacho una tabla de precios firmada por el director y administrador del presidio y visada por el alcalde de la población.

Los confinados tendrán derecho á repesar los géneros que adquieran, para lo cual existirán en el despacho los pesos debidamente contrastados que á este efecto sean necesarios.

No podrán venderse géneros que no hayan sido especificados debidamente en la concesión. Tampoco estará permitida la venta de los artículos que sean objeto de los contratos de suministros para la población penal.»

La concesión de estos despachos se hará por medio de subasta pública.

De un día á otro empezará á girar su visita en esta ciudad el Sr. Registrador del Timbre.

Entre los varios proyectos que el Director general de Correos y Telégrafos tiene preparados y sometidos ya á la aprobación del ministro de la Gobernación, figura el de reforma en la conducción de alhajas, que se hará en la misma forma que se practica la de valores declarados, con las variantes de que, así como ahora el valor que se fija á los paquetes que contienen estos efectos y se remiten por el correo, no puede exceder de 2.000 pesetas, se elevan hasta 5.000, y en vez del 3 por 100 que abonan los remitentes al Estado, se rebaja al 1 por 100.

Ha tomado posesión de su cargo, el Inspector de primera enseñanza recientemente nombrado para esta provincia, D. Juan Bermejo Pascual.

Se ha dictado circular recomendando á los alcaldes no descuiden los artículos de la ley electoral referentes á la elección de Senadores y hagan entender á los compromisarios que resultaren elegidos la necesidad de concurrir á esta capital el día 24 del corriente.

Llamamos nuevamente la atención de nuestros lectores y del vecindario todo, para que

se provean de las cédulas personales antes del día 1.º del próximo mes de Mayo, pues pasado este día, según acuerdo de la Dirección general de Impuestos, los morosos tendrán que pagar por recargo el duplo del valor de las cédulas, más lo que les corresponda por el 50 por 100 fijado por el Ayuntamiento.

El conocido notario de esta localidad, don Manuel Fernández, ha contraído matrimonio en Alconada, con una señora vecina de citado pueblo.

Deseamos á los recién casados muchas felicidades.

Por la Dirección general de Carabineros se ha expedido una circular disponiendo que en lo sucesivo, todo carabinero que obtenga su licencia absoluta, si solicita nuevo ingreso, ha de hacerlo precisamente para la comandancia en que servía, reservándose el director del cuerpo el destino á otra, cuando las conveniencias del servicio ó el número de las vacantes así lo exijan, y los que sirviendo su compromiso en las de Asturias, Badajoz, Cáceres, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Salamanca y Zamora obtuvieran al terminarlo su licencia, perderán, por solo este acto, el derecho á ingresar en ellas si vuelven al cuerpo; no adquiriéndolo nuevamente hasta reunir en la comandancia á que fueren destinados, las circunstancias que determina la circular número 46 de 26 de Octubre del pasado año.

El Sr. Ministro de Fomento ha admitido y aprobado la propuesta de la junta que creó el Sr. Moret para concesión de premios á los obreros. Las 10.000 pesetas que había para premios en tal concepto, han sido repartidas entre los obreros siguientes:

D. Fernando Agudin, carpintero, 1.000 pesetas; D. José Bonald Jimenez, sombrerero, 1.000; D. Alfredo Cimiano Fernández, fundidor, 500; D. Cipriano Elorza, litógrafo, 1.000; D. Ramiro Garay, obrero, 500; D. Pelegrin González Fraile, ajustador mecánico, 1.000; D. Francisco López Domínguez, marmolista, 1.000; D. Clemente Lorenzo Luengo, ayudante de maquinista, 500; D. Manuel Molinero, ornamentista, 500; D. Luis Noval, tallista, 500; D. Cesareo Rafael López, cerrajero, 1.000; D. Javier Rosies, mecánico ajustador, 1.000; D. José Vega Collado, latonero, 500.

En nuestra redacción se halla depositada una llave, de tamaño pequeño, que fue encontrada anteayer en el paseo de la Glorieta, llave que devolveremos á la persona que dando las correspondientes señas se presente á reclamarla.

Un hecho infame se cometió el 8 de Marzo último en un café de Cienfuegos (Cuba).

Una persona desalmada; no se sabe quién, roció con polvos de arsénico gran número de dulces que algunas horas más tarde producían el envenenamiento de muchas personas y llenaban de consternación á los habitantes de aquella ciudad.

Hasta las diez de la noche del 19 del expresado mes se sabía de veinte personas envenenadas.

Además del indicado número lo estaban también el capitán del cuarto escuadrón del regimiento del Príncipe, D. Faustino de Cabo Hidalgo, dos soldados del mismo escuadrón, la esposa y asistente del capitán del batallón de San Quintín D. José Benito y Castro y seis guardias civiles.

Los tribunales entienden en el esclarecimiento de este asunto.

Es digna de notarse la circunstancia de que, reconocidos ante el juzgado por los médicos y farmacéuticos los dulces recogidos en la confitería del café, no se encontró en ellos nada que pudiera ser nocivo á la salud.

El jueves último firmó S. M. la reina doce decretos del ministerio de Hacienda relativos al arreglo del alto personal del cuerpo de abogados del Estado, y que hoy publica la *Gaceta*.

En virtud de la representación conferida á dichos funcionarios ante los tribunales de justicia, se nombra á un jefe de administración de segunda clase representante del Estado en el Tribunal Supremo, y á otro de tercera en la Audiencia de Madrid.

También se destina un jefe de negociado de primera á cada una de las Audiencias territoriales.

En las provincias, y mientras no se saquen á oposición las 30 ó 40 plazas en que indispensablemente ha de aumentarse la escala, se encargarán de este servicio interinamente los abogados asesores de los delegados de Hacienda ó personas ajenas al cuerpo, según lo exija el trabajo de cada dependencia.

Los jefes de administración nombrados y ascendidos con motivo de este arreglo son los siguientes:

D. Miguel Monares á jefe de administración de primera clase, lo era de segunda.

D. José María Carrascosa á jefe de administración de segunda, lo era de tercera.

D. Teodoro Pérez del Camino á jefe de administración de segunda, lo era de cuarta clase.

D. Francisco Javier Gonzalo á jefe de administración de tercera, lo era de cuarta.

D. Antonio Fidalgo de Sánchez de Ocaña, id. id.

D. Modesto Llorens, id. id.

D. Vicente Belliure á jefe de cuarta, era jefe de negociado de primera.

D. Mariano Sánchez Ocaña, id. id.

D. José María Trujillo, id. id.

D. Teobaldo Pajarnes, id. id.

D. Federico Arriaga á jefe de Administración de cuarta clase, era jefe de negociado de segunda.

Según el resumen que publica *La Correspondencia de España* de los votos obtenidos por el Sr. Pi y Margall, resulta que en la provincia de Salamanca ha sido favorecido con cuatrocientos diez y ocho.

Hemos recibido un ejemplar del *Cuaderno autografiado, auxiliar para el estudio de la lengua castellana*, publicado por D. Dámaso A. Molina, cuya aplicación para la enseñanza de dicha asignatura y de la lectura en las escuelas reúne grandes ventajas, por lo cual no dudamos recomendar su adquisición á los Profesores de instrucción primaria.

El mejor elogio que podemos hacer de esta obra es el haber sido premiada por «El Fomento de las Artes» en la Exposición pedagógica celebrada en Madrid el año 1882 y aprobada para texto en las escuelas por el Consejo de Instrucción pública, en virtud de Real orden de 19 de Marzo último, inserta en la *Gaceta* de 31 de igual mes.

Libros como éste son los que verdaderamente reúnen utilidad positiva para la enseñanza de la niñez.

Ayer tarde le fueron decomisados á unos matuteros, por los dependientes del resguardo, varios jarrones y como tres arrobas de jabón.

El Liberal de hoy, después de copiar el suelto que nosotros publicamos dando cuenta del procedimiento inventado por D. Bernardino de Sena, para extraer la raíz cuadrada del número 2 con una aproximación como no se ha obtenido jamás, dice lo siguiente:

«Es verdad. Y puesto que el Ministerio de Fomento estimula con premios y subvenciones la publicación de obras de interés general, y las Diputaciones provinciales protegen ó deben proteger todas las iniciativas fecundas, espera

mos que facilitarán al estudioso Sr. Sena el medio de publicar el libro en que ha de dar á conocer ese procedimiento matemático que tal novedad ofrece.»

Esta tarde promovieron acalorada reyerta en la plazuela de San Isidro, dos mozalvetes, á quienes hubo de separar un agente de orden público. Como la hora en que esto tenía lugar serian próximamente las dos y media—es de las del día en que se ve más frecuentado aquel sitio, fué numeroso el concurso, sobre todo de niños, alumnos de las escuelas de la Compañía, que presenciaron escena tan poco edificante. Fueron tales, y tan groseras las palabras que oímos á aquellos *mocosos*, que no podemos menos de llamar la atención de las autoridades á fin de que encarguen á sus agentes, repriman desahogos tan necios, tan estúpidos, y que adquieren agravación cuando los que se los permiten, son chicuelos que sabrán más que debieran, pero que desconocen reglas de educación, acaso, acaso á que ni aún siquiera han aprendido á deletrear.

Como oportunamente anunciamos, el miércoles último dieron principio en la iglesia parroquial de San Martín ejercicios espirituales, para hombres solos, bajo la dirección del ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis.

Numerosa concurrencia ha asistido á las tres primeras conferencias, que dicho sea de paso, han estado á cual más interesantes.

Con solo entrar en el templo el menos avisado, hubiera comprendido que estábamos en época de recogimiento, en los días que como de precepto señala la Iglesia para hacer penitencia, pues no de otro modo se explica, que allí todos, á cual con más atención, estuvieran confundidos, los hombres de ciencia y saber de la culta Salamanca, con aquellos otros, á quienes sus ocupaciones, de esta ó de la otra índole, solo les dejan corto tiempo para dedicarse al descanso ó al solaz.

Todos los días al parar el cimbalo de la

Santa Basílica Catedral, se da principio al Rosario, y terminado éste ocupa la cátedra sagrada un R. P. de la Compañía de Jesús, á cuyo cargo se hallan todas las pláticas en estos ejercicios.

El R. Prelado de la Diócesis, hace despues una especie de resumen de la conferencia de cada noche, insistiendo sobre los puntos más culminantes que se hayan tratado.

En donde hay un sabio, en donde hay un verdadero sabio capaz de investigar todas las cosas de este mundo, fué el punto sobre que discurió el orador la primer noche.

Todos sus esfuerzos fueron dirigidos á demostrar, cuál era el fin mediato del hombre.

Sobre esto mismo insistió el R. P. Cámara, deteniéndose algunos momentos en probar, lo perniciosos que eran el indiferentismo dogmático y el indiferentismo práctico.

El tema de la segunda conferencia fué el siguiente: *de qué le sirve al hombre alcanzar todas las riquezas de este mundo, si luego pierde su alma.* Sobre este punto giró todo el razonamiento, para terminar diciendo, conocido ya el fin mediato del hombre, cuál era su fin último.

El Ilmo. Prelado, hizo ver, que si muchos hombres ocultaban sus simpatías hácia la religión católica, y si no practicaban sus enseñanzas, era ahogando los gritos del corazón, por temor á que los despreocupados, los calificaron de ultramontanos ó retrogradados.

La conferencia de anoche, tuvo por objeto demostrar, las consecuencias que llevaba tras sí el pecado, el trastorno que producía en el orden moral y lo fácil que era no incurrir en él con la observancia de los Mandamientos, en nada opuestos á la naturaleza del ser racional.

El Ilmo. Sr. Obispo, haciendo relación de

lo que acontece en el mundo físico, cuando nuestra contemplación llega al éxtasis debido á estar en religioso silencio oyendo una delicada melodía, y ésta viene á interrumpirse por el sonido de estridente silbido, sacó consecuencias para demostrar las perturbaciones que se originarian en el orden moral, cuando éste se altera por el pecado.

El orden que se viene siguiendo en las conferencias, no puede menos de agradar á todo el mundo: bien han comprendido el Rvdo. Prelado y R. P. de la Compañía de Jesús, que al auditorio á que se dirigían no era conveniente hablarle al corazón y si más prudente emplear el raciocinio, por esto todas las noches, despues de hablar á la razón, se recorre el campo de la historia, acudiendo en último término, y para afirmar más y más las conclusiones, á los textos sagrados, á los dichos de los Santos Padres, y por último á la fé.

Sin duda que estas conferencias han de dar el fruto apetecido por el Prelado, pues la constante numerosa concurrencia á ellas, demuestra el interés que han despertado, y que son escuchadas con gusto.

REVISTA MERCANTIL

Salamanca.—Mercado del 15 del corriente: trigo, 1.^a, 17'56 pesetas hectólitro; idem 2.^a, 17'11 id.; id. 3.^a, 16'66 id.; rubión, 17'11 idem; cebada, 14'41 id.; centeno, 12'61 id.; algarrobas, 14'41 id.; guisantes, 16'66 id.; avena, 11'26 id.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS

La Nueva Funeraria

SIN RIVAL EN LA PROVINCIA

Prior, 9 y 11, Salamanca

Esta casa se encarga de practicar toda clase de diligencias fúnebres, sin que las familias tengan necesidad de ocuparse de nada.

Servicio de coche gratis, siempre que la caja se compre en este establecimiento, que será á un precio sumamente económico.

Al que compre caja de merino adornada á su gusto, se le dará gratis coche de 2.^a y 12 hachas para la conducción del cadáver, repartiendo una limosna de 2 rs. á cada pobre que lleve una.

Caja de terciopelo, beludillo, pana ó paño, adornada con un gusto especial. gratis coche de 1.^a con cuatro caballos, 24 hachas y limosna de 2 reales á cada pobre que lleve una.

Coche de gloria con dos y cuatro caballos en iguales condiciones.

Esta casa tendrá dispuesto un coche á la puerta de San Bernardo, para todos los entierros de que se encargue, siendo gratis también este servicio.

Además, el mismo Establecimiento tiene un servicio especial de lujo con seis caballos, palafreneros, todo á la antigua española: lo mismo para adultos que para coches de gloria.

El precio de este servicio es sumamente económico. La casa tiene servicio para dentro y fuera de la población, encargándose también de hacer los aniversarios.

Hay féretros de cierre hermético á precios baratísimos.

Los dependientes de este Establecimiento no se presentan nunca en las casas sin previo aviso de los interesados.

No confundirse, Prior, 9 y 11, á donde se encuentra todo un 40 por 100 más barato que en las demás casas.

RAIMUNDO DEL REY

SE arrienda una casa en la calle de Gibraltar, núm. 10, con vistas al Mercado Viejo, pozo, dos corrales y cuadra. En la misma calle, n.º 12 darán razón.

VENTA DE CASA

Por la Testamentaria del finado D. Felipe Neri Lopez (Q. E. D.) se hace de la casa número 33 de la calle de la Peña 2.^a, de esta ciudad, en pública y extrajudicial subasta ante el Notario D. Juan Gonzalez Brieba y uno de los Testamentarios, en el despacho de dicho actuario, sito en la Plazuela del Peso, núm. 12, cuyo acto tendrá lugar á las 12 del día 15 del próximo Abril por pujas á la llana y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría. Las llaves de la casa pueden pedirse en la número 15 de la Plazuela de San Mateo.

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño, se vende la señalada con el núm. 2. en la Plazuela de San Mateo. En la misma darán razón.

ESPECIALIDAD EN GALERIAS

Bastones, Alzapaños, Copetes, Adornos tallados para toda clase de muebles y todo cuanto se relacione con el oficio de tallista.

PLAZUELA DE CARBAJAL, NUM. 7.

SE ARRIENDA

la casa número 2 de la Ronda de Corpus. En la imprenta de este periódico darán razón del precio y condiciones.

Preciosas

mantillas rocador de terciopelo de seda.—Ricos merinos negros y colores.—Elefantes lavados.—Madapolanes.—Courtrays.—Cachemires.—Cambrays.—Cortinones.—Calcetines.—Faldones para acristianar.—Lienzos.—Muletones.—Manteles.—Pañuelos.—Pantalones.—Piqués.—Rasos.—Tartanes.—Tules negros de seda.—Tapetes.—Velos.—Visillos.—Terciopelos negros.—Tafetanes lana y vuelas para mantos, y todos los demás géneros se venden *baratísimos* en la Lonja de la Cárcel, núm. 15

LA ÚLTIMA NOVEDAD

en géneros para caballero, tanto de primavera como de verano, procedentes de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, acaban de recibirse en la casa-comercio de **Nicolás Albertos**, calle de la Rua, 25, donde encontrará el comprador elegancia y economía en todos los artículos á que la misma se dedica.

Aprovechad la ocasión, que lo bueno, bonito y barato se vende pronto.

VENTA DE CASA

Se hace de la del número 8 al Arrabal de Santiago. Del precio y condiciones enterará el dueño, que vive Plaza Mayor, número 1.

EMULSION ANGULO

Medicina agradable y verdadera, *aceite de bacalao con hipofosfitos*. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparación y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor. Vitoria. Salamanca D. Bablo B. de Heredia.

APARATOS ELECTRICOS

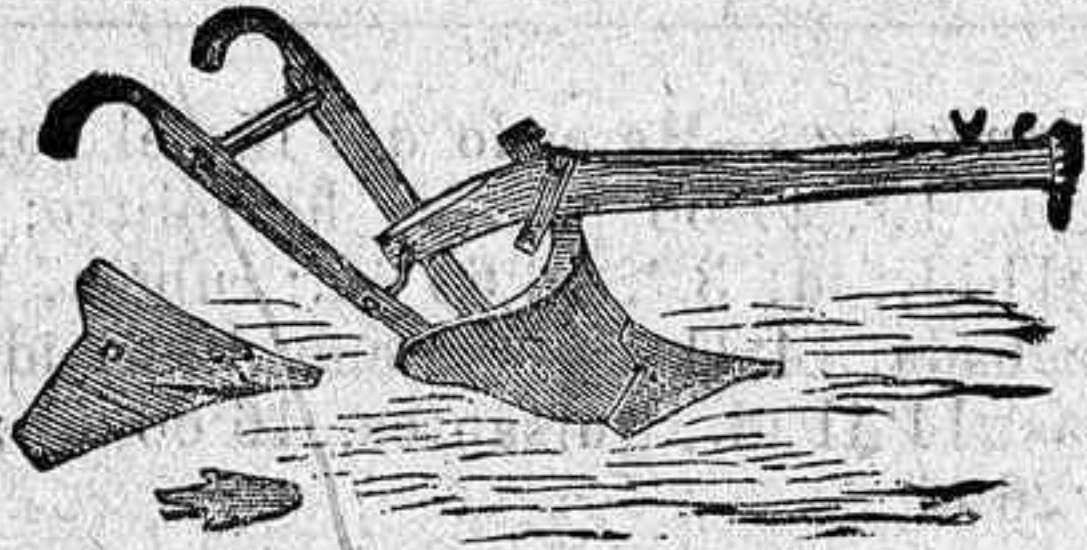
ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias, 250, franco de porte.

Lobo, S. duplicado, Madrid



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Madrid

Depósito: Claudio Coello, 43.

ARADOS Y DEMAS MAQUINAS

Catálogos francos y gratis á quien los pida.

Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

al Bálamo de Copaiba puro
APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los *flujos* (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: *ni hedor, ni regüeldos.*

FUMOZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la *Firma de Raquin*, y el *Sello oficial* (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constatado durante *treinta y tres años* así lo demuestran.

No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la *primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

concedido á las *de su* clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes ni despues*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica** en *sulfato sódico y magnésico*, que son los más **poderosos purgantes**, y las **únicas** que contengan carbonatos *ferrosos y manganoso*, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas **La Margarita** más de **doble cantidad** de **gas carbónico** que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

LA FUNERARIA

Corrillo, 28

Servicio de coches **gratis** llevando la caja del establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

AL QUE COMPRE

Caja de merino ó bayeta, coche de 2.^o Gratis.
Id. de veludillo id.
Id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado, coche de cuatro caballos. id.

Coches de gloria con dos y cuatro caballos.

Para las cajas de indiana se dejarán sin remuneración ninguna elegantes andas imperiales.

Todos los demás servicios están sujetos á tarifa, las cuales serán presentadas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Esta casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la población de toda clase de servicios sin que las familias tengan que molestarse para nada.

Los dependientes de este Establecimiento, *no se presentan nunca* en las casas, si no avisan previamente.

Agente general, H. W. Cassels.
Depósito Americano, Oporto.

PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER
PARA LAS ENFERMEDADES QUE NECESITAN
Medicinas Purgantes
Preparados por el Dr. J. C. AYER & CA. Lowell, Mass. U. S. A.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Fuentes, Plazuela del Corrillo, 22.

SELLOS ESTOMACALES

SENDIN

(Premiado en la Exposición farmacéutica Nacional).

Curan segura y radicalmente todas las afecciones del estómago, por crónicas que sean y aun cuando se hayan resistido á otros tratamientos, siempre que no deban su origen á una lesión orgánica.—El feliz éxito logrado por los muchos enfermos que han hecho uso de nuestros sellos, acredita la verdad de este aserto.

Precio de la caja 20 rs. en todas las farmacias. Depósito en la farmacia del autor, Plaza Mayor, 7, Ciudad-Rodrigo.

Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Se remite una caja certificada, enviando al autor 22 rs. en sellos ó libranzas.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **Pastillas Nielk**, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las Farmacias. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.